

Para la Libertad



COLECCIÓN EDICIONES
ESPECIALES

RAFAEL TOMÁS
CALDERA



Andrés Bello nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781. Razón por la cual cada 29 de noviembre celebramos, en el seno de nuestra Universidad Católica, el nacimiento de este maestro e intelectual de las letras. La Universidad Católica asume el nombre de Andrés Bello por propuesta e iniciativa de un estudioso e investigador de la vida y obra de Bello: Pedro Pablo Barnola. Con sobrada razón a Pablo Barnola se le considera un “bellista”, es decir un acucioso investigador de toda la obra de Andrés Bello. Será el mismo Barnola, en un discurso con motivo de los actos de apertura del centenario de la muerte de este humanista americano, quien nos cuente como la Universidad Católica empezaría a llamarse Universidad Católica Andrés Bello. “¿Y no se ha pensado en darle un nombre a esta Universidad? La pregunta parecía caer de sorpresa. Porque hasta ese momento nada al respecto se había pensado. Ya planteada la cuestión, y razonada la conveniencia de buscar un nombre, luego de oír los varios que se mencionaban, manifesté que faltaba uno, que me parecía el más honroso y significativo para una Universidad venezolana y con sede en Caracas: el nombre del sabio caraqueño Don Andrés Bello, a quien la pluma de oro de otro sabio –el español Menéndez Pelayo– calificó sin ambages, con frase por todos bien sabida, como el mayor hombre de letras que ha dado la América hispana”.

Así, en el marco de la Segunda Feria del Libro del Oeste de Caracas (FLOVC 2017) celebramos el nacimiento de Andrés Bello con la conferencia magistral de Rafael Tomás Carldera, y que llevó por título: “Para la libertad”. Esta edición especial de abediciones y el Rectorado ofrece esas palabras para recordar a Don Andrés Bello.



OBRAS DESTACADAS DE ANDRÉS BELLO

Andrés Bello es considerado el “primer gran humanista americano”. Fue un hombre de saberes múltiples. Su obra abarca la poesía, las leyes, la filosofía, la educación, la crítica literaria, la filología... Pedro Grases nos dirá que es “un autor de una obra poligráfica, que constituye la base más sólida de la civilización hispanoamericana”. A continuación, ofrecemos una breve lista de sus obras más significativas:

Poesía:

- *Oda al Anauco* (1800).
- *Oda a la vacuna* (1804).
- *Tirsis habitador del Tajo umbrío* (1805).
- *Los sonetos a la victoria de Bailén* (1808).
- *A la nave (imitación de Horacio)* (1808).
- *Alocución a la Poesía* (1823).
- *Silva a la agricultura de la zona tórrida* (fecha desconocida).

Obra jurídica:

- *Compendio* (Santiago de Chile, 1850).
- *Proyecto de Código Civil* (Santiago de Chile, 1853), 4 vols.
- *Proyecto de Código de Comercio*, (Santiago de Chile, 1853).
- *Código Civil de la República de Chile* (Santiago de Chile, 1856).

Crítica literaria:

- *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde el año 1834 hasta 1849, (Santiago de Chile, 1850).
- *Compendio de la historia de la literatura*; por don Andrés Bello redactado para la enseñanza del Instituto Nacional, (Santiago de Chile, 1850).

Historia y geografía:

- *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde el año 1834 hasta 1849, (Santiago de Chile, 1850).
- *Compendio de la historia de la literatura*; por don Andrés Bello redactado para la enseñanza del Instituto Nacional, (Santiago de Chile, 1850).

Lingüística, gramática y retórica:

- *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (Santiago de Chile, 1847).
- *Gramática de la lengua latina* (Santiago de Chile, 1838).
- *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (Valparaíso, 1841).
- *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana* (Santiago de Chile, 1835).

1

Al concluir su programático discurso en la instalación de la Universidad de Chile, el 17 de septiembre de 1843, donde expuso de manera admirable la *misión de la universidad* en estas tierras, Andrés Bello hace profesión de su amor por la libertad. Dice: “La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y, por, otra a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones”¹.

Presentada quizá muy al estilo de la época, en contraposición con la “docilidad servil” y con la “desarreglada licencia”, nos plantea sin embargo un desafío a la reflexión y, sobre todo, a nuestra práctica contemporánea. Quisiera, entonces, para atender a la amable invitación que se me hizo, proponer algunas consideraciones al respecto, en particular con mayor atención a la estructura moral de la libertad².

¿Por qué –preguntamos– habría de ser la libertad *el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones*? Desde luego, no se trata de que no se enseñe otra cosa en la universidad cuando, al contrario, el discurso formula un amplio programa de estudios. Se trataría, más bien de que la libertad sea asunto preferente en toda la vida universitaria. Preguntemos ahora: ¿qué estrecho vínculo hay entre universidad y libertad para que se pueda avanzar una afirmación como esa?

2

Antes, sin embargo, hemos de recordar que Andrés Bello veía con mucha claridad la diferencia entre la emancipación política que se había luchado por lograr y la libertad civil aún por conquistarse. Habíamos llegado a ser independientes, teníamos que conquistar una vida en libertad³: “Tal ha sido el carácter de la revolución hispanoamericana, considerada en su desenvolvimiento espontáneo; porque es necesario distinguir en ella dos cosas, la independencia política y

-
- 1 Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843. Recogido en: *La Independencia Cultural de Hispanoamérica*, Pedro Grases (compilador), Caracas, La Casa de Bello, 1992, pp. 42-43.
 - 2 Tomo la expresión de san Juan Pablo II. He estudiado el punto en “Estructura moral de la libertad”, *Una civilización del amor*, Caracas, Centauro, 2004, pp. 39-57.
 - 3 Ver Rafael Caldera, *Andrés Bello*, Caracas, Cyngular, Biblioteca Rafael Caldera V, 2015, pp. 218-223. Remite a Andrés Bello, *Obras completas*, XIX, p. 168.

la libertad civil. En nuestra revolución la libertad era un aliado extranjero que combatía bajo el estandarte de la independencia, y que, aun después de la victoria, ha tenido que hacer no poco para consolidarse y arraigarse”.

De allí esta apreciación suya sobre el destino del Libertador: “Para la emancipación política, estaban mucho mejor preparados los americanos, que para la libertad del hogar doméstico. Se efectuaban dos movimientos a un tiempo: el uno, espontáneo; el otro, imitativo y exótico, embarazándose a menudo el uno al otro, en vez de auxiliarse. El principio extraño producía progresos: el elemento nativo, dictaduras. Nadie amó más sinceramente la libertad que el general Bolívar; pero la naturaleza de las cosas lo avasalló como a todos; para la libertad era necesaria la independencia, y el campeón de la independencia fue y debió ser un dictador. De aquí las contradicciones aparentes y necesarias de sus actos”⁴.

La conquista y el fomento de la libertad habría de ser obra de los legisladores, fundamentada en la educación. “En suma —explica Iván Jaksic, estudioso de la obra de Bello—, sólo la educación podía transformar a un individuo en ciudadano, y sólo el ciudadano podía sostener la república. Era, por lo tanto, un interés fundamental del Estado el promover la educación”⁵, y esa —podemos añadir— era la tarea de la nueva universidad, no tan solo por la labor propia, desarrollada en sus claustros, sino por el cometido de supervisar y dirigir la educación en sus diversos niveles.

3

Verdad es que, si fuera una mera escuela profesional o técnica, en lugar de una universidad, no habría quizá tal vínculo ni sería adecuado formular un planteamiento como este que ha hecho Bello. Porque, aparte de cualquier otra cosa que pueda significar, nos propone en primer término, la cuestión de la *libertad académica*. No tendría sentido indicar que de algún modo la libertad sea tema en todas las secciones de la universidad si la universidad misma carece de ella. Primero, pues, la libertad académica y, como componente suyo, la libertad de cátedra, según solemos decir.

4 “Juicio sobre el trabajo de Lastarria”, en *Obras completas*, XIX, pp. 170-171. Citado por Caldera, cit., p. 221.

5 Iván Jaksic A., *Andrés Bello: La pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2001, p. 158.

Al hablar de *libertad académica* afirmamos ante todo, con célebre frase, que *Cæsar non est supra grammaticos*, que el poder no está por encima de la ciencia y del conocimiento. Pero ello supone —debemos tenerlo en cuenta— el cultivo del conocimiento de modo liberal, no utilitario. Es decir, supone que se busca y se transmite el conocimiento por el valor que encierra para la vida humana, orientada y fundada en la verdad.

En nuestro mundo actual de “carrierismo”, —justificado en la medida en que los estudiantes necesitan un portafolio para moverse en las amplias dimensiones del mundo globalizado—; y de los *Massive Online Open Courses* (MOOCs) —que parecen dejar anticuada cualquier universidad, con sus cátedras, sus departamentos, laboratorios y biblioteca, con sus campus en una palabra—, resulta de mucha importancia mantener lo que ha sido específico de la institución universitaria.

Esto ha sido, desde el primer momento y de manera constante con el paso de los siglos, el cultivo libre del saber. La libertad, aparece pues, como esencial en la labor universitaria: libertad para alcanzar el conocimiento, libertad para comunicarlo. Dicho de otra manera, sin libertad no se podría estar a la altura en una institución que no simplemente transmite lo adquirido en el orden del saber sino que procura formar a sus estudiantes en la producción misma del conocimiento.

Esta tarea engendra un temple humano, una madurez en el amor al conocimiento *por el conocimiento mismo* que distingue a la comunidad universitaria de otros centros o modos de difundir la información. Perteneció al mundo universitario un verdadero amor a la verdad.

Ello corresponde a lo que hemos llamado la *estructura moral* del acto libre. La decisión en la cual elegimos un curso de acción determinado sigue en el ser humano a la deliberación, ese esfuerzo por discernir lo bueno que podemos, o debemos, hacer. Quien delibera no procura determinar los medios para hacer daño, aunque eso podría ser (y por desgracia es) una posibilidad, incluso, frecuente. El que delibera se pregunta acerca de lo bueno que querría alcanzar, aquí, ahora, frente a los espejismos que nos asedian a la hora de decidir. Se aleja de esa “docilidad servil que lo recibe todo sin examen”, la cual no daría lugar a la tarea de deliberar; pero también debe alejarse de una “desarrreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del

corazón humano”, puesto que gobernado por impulsos arbitrarios no ejercería la libertad propia de un ser racional.

La pregunta por la verdad del bien que buscamos realizar, esencial en la deliberación, actúa la apertura trascendental del alma, que se sobrepone de esa manera a las presiones de los estímulos y a las limitaciones de la circunstancia. Actuamos en conciencia, como corresponde a nuestro ser racional. La verdad del fin buscado y la verdad del acto aseguran nuestra libertad. Podemos, entonces, actuar porque queremos hacerlo. Más aún si lo querido es en verdad para nosotros objeto de amor.

De esta manera nos resulta claro que en la entraña del acto libre hay una determinación ante los valores, que invitan, nos llaman, no nos coaccionan. Por eso la responsabilidad está en la estructura del acto y no solo como una consecuencia suya, una vez realizado. Podríamos decir que el acto libre es una *autodeterminación responsable*⁶ y, con Viktor Frankl, afirmar: “como señor de mi voluntad, soy creador; como siervo de mi conciencia soy criatura”⁷. Esa conciencia que nos revela como criatura señala al mismo tiempo y realiza la trascendencia del ser humano. Somos un ser, no el Absoluto Personal, que comprende su inserción en lo real y, en particular, en la comunidad de los seres humanos. Así, en la adhesión a la conciencia, que busca la verdad de la acción, nos ponemos más allá de las relaciones de fuerza: nos abrimos al mundo de lo justo.

4

Como corporación de maestros y estudiantes, corporación de escolares, la universidad tiene un gran efecto en la sociedad a la cual pertenece, en la cual se halla inserta. Es en la vida social una institución dedicada a la verdad y, por ello, un centro de difusión del saber. “La universidad —nos dice Bello— no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político”⁸. Al contrario, como la propagación del saber es una de sus condiciones más importantes —porque de otra manera las letras no serían más que unos pocos

puntos luminosos—, “las corporaciones a que se debe principalmente la rapidez de las comunicaciones literarias hacen beneficios esenciales a la ilustración y a la humanidad”⁹. No ciertamente por la sola rapidez, hoy privilegio de *internet*, sino porque —dirá el maestro— “la difusión de los conocimientos supone uno o más hogares, de donde salga y se reparta la luz, que, extendiéndose progresivamente sobre los espacios intermedios, penetre al fin las capas extremas (...) Los buenos maestros, los buenos libros, los buenos métodos, la buena dirección de la enseñanza, son necesariamente la obra de una cultura intelectual muy avanzada. La instrucción literaria y científica es la fuente donde la instrucción elemental se nutre y se vivifica”¹⁰.

Junto a la difusión del conocimiento y como lo más fundamental, está el amor mismo a la verdad, que da lugar a la institución universitaria y le confiere su sentido permanente. No se trata, en efecto, de sacralizar el conocimiento que, como toda empresa humana, resulta parcial, insuficiente, siempre sometido a corrección. Por eso, al comentar que “es más seguro el deseo de buscar la verdad que la presunción de conocer lo desconocido”, dirá san Agustín, formulando un sabio consejo: “Busquemos pues como quien ha de hallar; y encontremos como quien ha de buscar. *Cuando el hombre haya terminado, entonces comienza (Eccli 18, 6)*”¹¹.

5

El amor a la verdad, más que una afirmación de dogmatismo como ocurre con el *truth possesor* de las ideologías, es una primera verdad acerca de la persona, una de las inclinaciones básicas de la naturaleza del animal dotado de entendimiento, que hace posible y funda la comunidad, al mismo tiempo que nos dispone a la trascendencia. El alma humana es, diría Voegelin, *sensorium* de la trascendencia.

Para comprender algo de lo que encierra este amor a la verdad, permítanme proponer una triple dimensión en la cual se despliega o, mejor, un triple *momento* en el cual se realiza. Ello dará contenido concreto a nuestra afirmación y, sobre todo, permitirá diseñar un ideal que debemos buscar. Ese triple momento podría enunciarse así: apertura, objetividad, comunicación¹².

El primer momento en el despliegue del amor a la verdad puede ser llamado *apertura*. *Apertura* significa atención y concentración, saber escuchar y saber preguntar, permitir que lo actual se manifieste y no ceder hasta penetrar su realidad. Es la inteligencia abierta a la captación de lo que es. Se pregunta por cada cosa y se ensaya el camino, el *método* que pueda conducir a conocerla.

Como ha sido subrayado desde antiguo, el asombro es el primer paso de la investigación¹³. Digamos, pues, con un autor moderno, que para resolver un problema cualquiera lo primero que se requiere es haberlo planteado y comprendido como problema. Se requiere, en suma, desear resolverlo¹⁴.

Si el primer momento lo hemos llamado *apertura*, el segundo puede recibir el nombre usual de *objetividad*. No es otra cosa la objetividad que una atenta sumisión a lo real ya presente a la inteligencia. ¿Podemos citar algunas modalidades concretas que esta actitud realiza: desde la paciente recolección de los datos hasta la búsqueda de la expresión precisa, *le mot juste*?

Acaso resulte más gráfico el contraste con algunos de sus opuestos: afirmarse en las propias ideas, sean o no expresión de lo que es; contentarse con lo verosímil en desmedro de lo verdadero; tomar la realidad como simple material para nuestros proyectos; cultivar la oscuridad en el discurso para causar admiración.

Finalmente, el amor a la verdad implica su *comunicación*, porque se experimenta inaceptable una convivencia no fundada en la verdad. Lo que apreciamos como el mayor de los bienes en nuestra vida, eso queremos que se realice en la sociedad. La verdad no es objeto de consumo individual. Tener una verdad es, propiamente hablando, adherirnos al juicio que la expresa. Comunicarla es, así, condición misma de nuestro existir en la verdad: que la palabra diga verdad, que el gesto la signifique, que la acción se mida por ella.

6

De esta manera, resulta para la persona y para la comunidad universitaria el deber de dar un claro testimonio de la verdad. Si no hay verdad, como en el rela-

13 Aristóteles, *Metafísica*, I, 2.

14 Ver G. Polya, *Cómo plantear y resolver problemas*, México, Trillas, 5ª ed. 1975, p. 57. Afirma: “tratará, pues, ante todo, de comprender el problema de un modo tan completo y claro como sea posible. Pero eso no basta. Debe concentrarse en el problema y desear ansiosamente la solución. Si no puede hacer nacer el deseo real de resolverlo, más vale abandonarlo. El secreto del éxito real radica en entregarse al problema en cuerpo y alma”.

tivismo, o la presunta verdad se transforma en medio de opresión, como en el totalitarismo, se destruye la comunidad humana, se disuelve la vida social.

¿Pero no es este deber –de dar testimonio de la pertenencia del hombre a la verdad– algo urgente en Venezuela? Digo ‘Venezuela’ para no entrar en la situación de otros países donde se asiste hoy a una ola de intolerancia en los campus universitarios.

Nuestra sociedad venezolana está oprimida por la mentira para justificar un ejercicio –abusivo y torpe a la vez– del poder. En las instituciones, en el discurso público, en el proceso social se predica cada día la mentira, mentira y no tan solo falsedad porque no se trata de errores sino de engaños. Así hemos perdido la libertad que nos compete como ciudadanos.

Sufrimos a diario el uso de los medios de comunicación, de modo saturante, para difundir una falsa interpretación de la realidad. Desinformación y propaganda continua, que han procurado sembrar desconfianza hacia el resto de los actores públicos como hacia nuestra reciente historia democrática. Se ha alentado un resentimiento capaz de envenenar la vida social. Desde el primer momento, casi como por instinto, la intención fue romper la concordia, oponernos no en competencia constructiva sino en confrontación negativa para dividir el país. Hemos transitado el camino inverso al camino del amor a la verdad.

No podremos recobrar la libertad si no volvemos a la verdad, no como afirmación dogmática –que no cabe en esto– sino como *aspiración* y como *medida*, en particular en la vida universitaria donde se trata de cultivar una manera de ser humano.

7

Pero, nos preguntamos hoy, ¿por qué ha ocurrido, cómo ha sido posible este imperio de la mentira cotidiana en nuestra vida social?

Acaso nos hemos deslizado –y es importante darse cuenta– bajo la presión difusa de la época, hacia un predominio de lo técnico y, con ello, hacia un utilitarismo más ocupado en obtener resultados a cualquier precio que de asentar los principios de la vida en común. Sabemos bien que cuando la técnica pregunta si algo *es posible*, evalúa la capacidad disponible para llevarlo a cabo. No pregunta por su valor para la vida humana.

Resulta claro en este sentido, y es crucial, lo que hemos visto aun en nuestras escuelas de Derecho y de

Comunicación Social. Ambas están bajo la égida de lo efectivo: importa lo que funciona y produce resultados, y en esa medida. En un caso será el *rating* y, con ello, las ganancias de los medios; en el otro, los arreglos que aseguren buenos honorarios a los grandes despachos de abogados. Mencionar las escuelas de Derecho y de Comunicación Social es apuntar a lo que puede ocurrir, de hecho, ha ocurrido luego en la política.

La finalidad de la política es el bien común, que exige la realización de la justicia. Sin justicia —la sentencia es de san Agustín—, ¿qué son los Estados sino grandes latrocinios?¹⁵ Sin hombres de leyes rectos y no tan solo competentes en una técnica jurídica, el ejercicio del Derecho en la profesión libre o en la magistratura estará lejos de su propósito nativo de realizar la justicia y alcanzar el bien común.

Sin verdad en la comunicación, esto es, sin el esfuerzo de informar conforme a lo ocurrido, de opinar con responsabilidad, de entretener sin corromper, ¿cómo puede subsistir la aspiración a una vida virtuosa? Pero sin virtud, ¿cómo se podrá fomentar en la convivencia el desarrollo armónico de las personas?

En un conocido pasaje del *Libro de los Proverbios* se lee que “donde no hay gobierno, se hunde el pueblo, y se salva, cuando abundan hombres de criterio”¹⁶.

8

Al inicio citaba a Andrés Bello, como corresponde a la conmemoración de su día y en esta casa de estudios que lleva con orgullo su nombre. Permítanme, al concluir, citar al Libertador Bolívar. En su *Discurso de Angostura*, en la versión leída ante el Congreso Constituyente, hay unas líneas que nos trazan el programa que podríamos seguir. Dice: “El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces”¹⁷.

Sin duda, es necesario *el progreso de las luces* para emprender, o reemprender, el difícil camino del desarrollo de nuestra sociedad. Ello exigirá una verdadera formación de nuestros jóvenes talentos. Lejos de nosotros pensar que basta con usar los resultados

15 *De Civitate Dei*, IV, 4: *Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?*

16 *Proverbios*, 11, 14.

17 He estudiado ese pasaje en un trabajo publicado en el *Boletín Histórico* de la Fundación Boulton, n. 41, Caracas, mayo de 1976. Recogido luego en *Educación General y Filosofía*, cit.

adquiridos por otros, sin comprender que no hay uso posible ni fecundo de la ciencia al margen del cultivo de nuestra capacidad de pensar y el ejercicio del propio criterio al juzgar. Oigamos a Bello: “La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la universidad”¹⁸. Una *mentalidad colonial*, añadiremos nosotros, incluso disfrazada bajo el ropaje de autoctonismo con que ahora se nos presenta, no conduce sino a una vida espiritual estéril o de impostura¹⁹.

Por eso, como bien se nos indica, el progreso de las luces depende de la actitud de la persona: *la rectitud del espíritu* es la que ensancha el progreso de las luces.

Esta rectitud del espíritu es *autenticidad*, una llamada a ser lo que estamos esencialmente destinados a ser, en ese decurso personalísimo de la biografía de cada uno. Tarea de libertad, de seres que no han sido producidos en serie ni pueden lograr su plenitud sin el ejercicio de su propio albedrío.

Debe volver la sociedad a recobrar el rumbo perdido. En ello será decisivo el papel de la universidad, que, la primera, debe también retomar su cometido propio. Cuando se fundó la Universidad de París en los lejanos siglos medievales, pronto ella fue, al lado del Imperio y del Pontificado, una institución decisiva en el seno de la cristiandad de la época. Su palabra marcaba rumbos. Su existencia misma, como estudio, como institución dedicada al cultivo de la verdad —elevada aspiración del ser humano—, era punto de referencia y canon. Nuestras universidades, cada una en su escala, están llamadas, hoy más que nunca por las miserias de nuestro tiempo, a cumplir esta alta misión.

Así podremos vencer el imperio de la mentira y abrir para nuestra tierra de nuevo un espacio de libertad.

18 *Discurso*, cit., pp. 39-40.

19 He tratado el punto, con cierto detalle, en un ensayo con el mismo título recogido en *Ensayos sobre nuestra situación cultural*, Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2005.

Este ejemplar
se terminó de imprimir
en Caracas, en enero del año
2018. Para su diseño se utilizó la
tipografía Adobe Garamond Pro
a 11 pts., ha sido impreso sobre
Papel Bond 20 gr. Se realizaron 200
ejemplares, encuadernados en los
talleres de
Soincopy, C.A.

.....
Diseño y Producción: **ab**ediciones
Diagramación: Isabel Valdivieso
Diseño de portada: Isabel Valdivieso
Corrección: **ab**ediciones

.....
© Universidad Católica Andrés Bello
Primera edición 2018
Hecho el Depósito de Ley
Dirección de Publicaciones UCAB
Depósito Legal: DC2018000044
ISBN: 978-980-244-888-3

.....
Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela
Por: SoinCopy, C.A.

.....
Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar
en sistemas de reproducción de la información ni transmitir alguna
parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado
—electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.—, sin el permiso
previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Rafael Tomás Caldera

Abogado (UCV, 1967). Master of Arts (Notre Dame, 1970). Docteur-ès-lettres (Fribourg, 1974). Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Simón Bolívar en Filosofía Medieval y Antropología Filosófica.

Entre 1982-1983 se desempeñó como Director del Centro de Humanidades del Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA).

Jefe del Departamento de Filosofía de la Universidad Simón Bolívar (88-89 y 92-94). Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (89-91). Miembro Principal del Consejo de Apelaciones (1986-1989).

Es miembro de la Sociedad Venezolana de Filosofía y de la Academia Pontificia de Santo Tomás de Aquino (desde 1999).

El 24 de enero de 2011 la Academia Venezolana de la Lengua designó como individuo de número de esa instancia a Rafael Tomás Caldera Pietri y le otorgó la silla que ocupó su padre, el ex presidente Rafael Caldera fallecido a finales del 2009.

Obra publicada

Educación General y Filosofía (Caracas, 1978 y 2ª edición ampliada, 1997). La respuesta de Gallegos (Caracas, 1980, 1995). Le jugement par inclination chez Saint Thomas d'Aquin (París, 1980). De la lectura. Del arte de escribir (Caracas, 1983. 2ª edición, 6ª reimpresión 2009). Visión del hombre. La enseñanza de Juan Pablo II (Caracas, 1986, 1995, 2011). La primera captación intelectual (Caracas, 1988. 2ª edición revisada, Pamplona, 1999). El oficio del sabio (Caracas, 1991 y 2ª edición ampliada, 1996. Madrid, 2010). El uso del tiempo (Caracas, 1995. 2ª edición, 3ª reimpresión, 2004). Sobre la naturaleza del amor (Pamplona, 1999. Budapest, 2011). Nuevo Mundo y Mentalidad Colonial (Caracas, 2000). La existencia abierta (Caracas, 2004. 2ª edición revisada, 2008. Budapest, 2009). Una civilización del amor (Caracas, 2004). En busca de nuestra expresión (Caracas, 2006). Ensayos sobre nuestra situación cultural (Caracas, 2007). Educar en Venezuela (Caracas, 2008). Entender es decir (Pamplona, 2010).

Andrés Bello

